

Acta de la Sesión N°50 enero 2018
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 15/01/2018	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:00 hrs.
Tipo de actividad: Sesión Enero 2018 del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones 7° piso MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 11	Mujeres: 7	Hombres: 4

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Constanza Mujica: ANIM
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial
- Enrique Olivares: Familia Soraya y OSEV
- Marcela Lladó: Asociación Vive la Bici
- Lake Sagaris: Ciudad Viva PUC
- Paola Tapia Salas: Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.
- Carlos Melo Subsecretario de Transportes
- Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios.
- Marcia Muñoz: Participación Ciudadana Subtrans

Tabla de la Sesión N° 50

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta
- III. Avances proceso participativo creación de Sistema Nacional de Convivencia Vial.
- IV. Presentación de investigaciones sobre Mujer y Transporte, Lake Sagaris y Magdalena Rivera
- V. Preparación Cuenta Pública COSOC 2017 y de la presentación del Consejo y su trabajo a las nuevas autoridades del Ministerio de Transportes.
- VI. Avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas
 1. PL Convivencia Vial
 2. Ley de aportes al espacio público
 3. Transantiago
 4. Día Mundial Sin Autos
 5. Eliminación de la circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito)
 6. Bicicleta como equipaje en buses y aviones
 7. Visibilidad y Fortalecimiento COSOC.
- VII. Revisión de acuerdos y registro de nuevos acuerdos.

Temas Tratados

- I. **Acta sesión anterior N° 49 revisada y aprobada.**
- II. **Tabla propuesta revisada y aprobada.**
- III. **Avances proceso participativo creación de Sistema Nacional de Convivencia Vial.**

Se analizan los resultados del seminario dirigido a la sociedad civil que se realizó durante la mañana del sábado 13 de enero de 2018, con la conducción del Dr. Alfredo del Valle, y que llevó el título de "Seminario de Validación y Enriquecimiento del Mapa de Acción del Sistema Nacional de Convivencia Vial". En dicho seminario los participantes tuvieron como base la versión inicial del Mapa de Acción, creada por el taller del 1º de diciembre de 2017, y para validarla y enriquecerla fueron revisando y ajustando una a una sus

dimensiones, y luego las líneas de acción que dan contenido a cada dimensión. Conforme a la Praxis de Innovación Participativa, todas estas revisiones y ajustes fueron realizadas por consenso. Ellas consistieron en la adición de una dimensión nueva; la integración o subdivisión de algunas líneas de acción; varias adiciones, supresiones y cambios de términos; algunos cambios de orden; y otras modificaciones similares. Esta versión definitiva del Mapa de Acción será la base del Taller de Innovaciones Estratégicas, a realizarse el jueves 18 de enero. Dicho Taller identificará las innovaciones específicas que deberán impulsarse en los próximos años para construir el Sistema Nacional de Convivencia Vial, y propondrá prioridades de implementación al Grupo Convocante.

IV. Presentación de investigaciones sobre Mujer y Transporte, Lake Sagaris.

Lake Sagaris realiza una presentación sobre los resultados del estudio internacional de la FIA Foundation y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) sobre mujer y transporte. El estudio denominado "Ella se Mueve Segura" fue realizado durante 2012-2017 en tres ciudades de América Latina - Santiago, Buenos Aires y Quito- por un equipo conformado por investigadores y especialistas en transporte de varios países, entre ellos por Lake Sagaris Team Lead, del Laboratorio de Cambio Social de Santiago de Chile. Las principales conclusiones del Estudio son:

- El transporte no es neutral en términos de género
- El transporte tiene un mayor impacto en la calidad de vida de las mujeres que de los hombres
- Las mujeres dependen del transporte público mucho más que los hombres
- Hay un alto nivel de insatisfacción de parte de las mujeres respecto al transporte público
- Las mujeres experimentan altos niveles de acoso mientras utilizan el transporte público
- Existe una falta de confianza en las instituciones y sistemas de seguridad que debiesen velar por la seguridad de los pasajeros

Considerando los resultados e incidencia del Estudio, la Dra. Sagaris resaltó la Mesa Redonda sobre Género y Transporte conformada en Santiago, que reunió a una amplia gama de actores; de gobierno, ciudadanos, y privados, operadores de autobuses y otras partes interesadas. Esto enriqueció la calidad de la investigación particularmente sobre el acoso en el espacio público y dio lugar a resultados concretos, como la adición de una nueva sección al próximo Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, desarrollado por el Ministerio de la Mujer con la colaboración del Laboratorio de Cambio Social. El propósito de la mesa redonda es promover la participación de las mujeres en diversos ámbitos con miras a superar los obstáculos que impiden su ingreso a la fuerza de trabajo y su capacidad para participar en todos los aspectos de la vida en sociedad. El nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2030, en consonancia con los compromisos de Chile frente a las Naciones Unidas (Programa Chile 2030), busca hacer visibles las brechas actuales, las formas cómo se pueden reducir, y el progreso en los derechos de las mujeres en los últimos treinta años.

Lake Sagaris enviará la presentación a los correos electrónicos de los asistentes.

V. Preparación de la Cuenta Pública COSOC 2017 y de la presentación del Consejo y su trabajo a las nuevas autoridades del Ministerio de Transportes.

Se acuerda elaborar un documento que tome como base el Programa de Trabajo Anual del COSOC mayo 2017-mayo 2018. Para ello se solicita a todos los consejeros entregar una breve descripción del área o punto del Plan que está bajo su responsabilidad, que lo complete y complementa, describiendo las acciones realizadas, avances obtenidos y qué falta o faltaría para el cumplimiento del objetivo trazado para el área de su responsabilidad.

Completado este primer trabajo colectivo se puede elaborar la presentación del Consejo y sus metas a las nuevas autoridades, presentación que debe estar lista para la sesión N° 51 del lunes 12 de marzo de 2018.

VI. Avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas:

• **PL Convivencia Vial:**

Amarilis Horta da cuenta del trabajo de animación-facilitación que se está realizando desde Bicicultura y desde el COSOC, movilizando una cada vez más creciente red ciudadana de apoyo al Proyecto de Ley. La campaña en redes sociales ha sido constante y dirigida específicamente a los parlamentarios, para ganar su adhesión, con argumentos técnicos sólidos, convertidos en recuadros que pueden ser subidos como imagen a mensajes de Twitter y Facebook. Toda la red se ha involucrado en este trabajo, las organizaciones y los especialistas, aportando argumentos, datos respaldados por fuentes citables, diagramas, y contribuyendo con la más amplia y constante difusión que puede hacer cada uno de sus miembros.

Para posibilitar la comunicación rápida y eficiente de la red, se creó el Grupo Google “Convivencia Vial” con 112 miembros activos y el Grupo Whatsapp #LeyConvivenciaVial para mensajería instantánea, ambos con intensa actividad.

En el período se dieron los siguientes hitos:

2 y 3 de enero 2018: Se realizó una campaña ciudadana dirigida a los 120 diputados para hacerles ver la importancia de reponer la reducción de la máxima de 60 a 50 K/h en ciudad, y de votar en contra de la modificación que hizo el Senado eliminando dicho artículo, aun cuando esto implicara una tercera etapa de tramitación y constituir una Comisión Mixta para dirimir el punto en controversia. Sala aprueba en su totalidad el proyecto, y votar por separado el único punto en el que existe controversia con el Senado, el artículo 145, sobre velocidad máxima en zona urbana, a solicitud de los diputados: Maya Fernández, Daniel Melo, Leonardo Soto y Giorgio Jackson.

3 de enero 2018: Con el voto de 107 diputados, **89 en contra** de eliminar la reducción de velocidad, **12 a favor** de mantener los 60 K/h en ciudad y **6 abstenciones**, la Sala de la Cámara de Diputados rechaza la eliminación por parte del Senado del artículo 145, repone la reducción de velocidad. Los 12 votos por mantener los 60 k/h fueron de los diputados Coloma, Issa Kort, Paulina Núñez, Felipe De Mussy, Patricio Melero, Arturo Squella, Marisol Turre, María José Hoffmann, Claudia Nogueira, RenzoTrisotti y Matías Walker, todos RN o UDI, y del PPD Joaquín Tuma. Se abstuvieron los diputados aliancistas Andrea Molina, Jorge Rathgeb, Javier Hernández y Javier Macaya; y los diputados Pablo Lorenzini DC y Daniel Farkas PPD.

Se conforma la Comisión Mixta con 5 diputados y 5 senadores.

10 de enero 2018: La Comisión Mixta aprueba la reposición del artículo 145 que reduce la máxima urbana de 60 a 50 K/h, por 6 votos contra 4, con la siguiente votación:

<u>DIPUTADOS:</u>		
• Iván Norambuena	UDI	60 K/h
• Rene Manuel García (Reemplaza Leopoldo Pérez Lahsen)	RN	60 K/h
• Mario Venegas	DC	50 K/h
• Loreto Carvajal	PPD	50 K/h
• Clemira Pacheco	PS	50 K/h
<u>SENADORES</u>		
• Juan Pablo Letelier (Presidente de la Comisión Mixta)	PS	50 K/h
• Manuel Antonio Matta	DC	50 K/h
• Guido Girardi (Reemplaza Adriana Muñoz)	PPD	50 K/h
• José Manuel Ossandón	RN	60 K/h
• Alejandro García Huidobro	UDI	60 K/h

Ambas cámaras deberán ratificar la decisión de la Comisión Mixta para que el proyecto concluya su tramitación y pueda ser promulgado. El Consejo continuará trabajando junto a la Ministra Paola Tapia por conseguir que el PL sea puesto en Tabla en la Cámara a la brevedad para su ratificación y con la red ciudadana para preparar la etapa de campaña que se avecina, a través de la coordinación de Bicicultura.

- **Ley de aportes al espacio público:** No hay inversión final a la ordenanza. Está en tramitación en contraloría.
- **Transantiago:** Este tema no fue abordado.
- **Día Mundial Sin Autos:** Ministra señaló que la solicitud de decreto presidencial es un proceso largo (duración mínima 1 año), que deberán insistir con el nuevo gobierno.
- **Eliminación de la circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito):** Este tema no fue abordado.
- **Bicicleta como equipaje en buses y aviones:** Este tema no fue abordado.
- **Visibilidad y Fortalecimiento COSOC:** Se sacó una foto oficial miembros del COSOC Nacional de SUBTRANS con Ministra y Subsecretario para subir a la página web, se realizará actualización de las actas y se enviará un correo electrónico para solicitar incorporar a la página web nuevos elementos para mostrar las diferentes actividades que realiza el COSOC. Se acordó diseñar estrategias de visibilidad, por ejemplo participar en matinales para promover la ley en discusión.

VII. Revisión de acuerdos y registro de nuevos acuerdos.

Acuerdos
1. La información sobre Audiencias Públicas está explícita en los artículos 21° al 23° de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Se adjunta link http://www.subtrans.gob.cl/subtrans/doc/20150106NormaPCMTT.PDF
2. Participar en el diseño de la Política Nacional de Género a través de las mesas de diálogo, actividad que se llevará a cabo el día martes 23 de enero 2018.
3. Se solicitó a las autoridades enviar copia del documento sobre el Reglamento de Espacios Públicos que actualmente está en trámite en contraloría.
4. Realizar una declaración pública y/o comunicado de prensa sobre cómo influye la velocidad en los accidentes de tránsito.
5. Próxima sesión se realizará el día lunes 05 de marzo 2018. Receso durante el mes de febrero.